

# I N F O R M E S Y D O C U M E N T O S

## IV CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EDUCACION DE ADULTOS

JUAN DE LUIS CAMBLOR

Del 19 al 29 de Marzo de 1.985 se celebró en la sede de la Unesco en París la IV Conferencia Internacional de Educación de Adultos que se distingue por la asistencia masiva de organizaciones no gubernamentales (O. N. G.) interesadas en los temas de la Conferencia, además de por la presencia de Delegaciones de alto nivel de prácticamente la totalidad de los Estados Miembros.

Por lo que se refiere a España esta Conferencia puso nuevamente de manifiesto que la Declaración de Nairobi, anticipándose a su tiempo, sigue siendo un horizonte a alcanzar por parte de la comunidad internacional que, a pesar de los avances tecnológicos y metodológicos, está aún en una fase preliminar de aplicación.

Por otra parte, sin duda constituirá un elemento de referencia importante en la preparación del Libro Blanco de la Educación de Adultos en España, en trance de elaboración y consulta.

La transcripción que figura más abajo es una refundición de los distintos elementos que componen los planteamientos recogidos bajo los enunciados de los puntos del Orden del Día (mayúsculas). Resumen la síntesis del Secretariado a las diferentes encuestas a los Estados Miembros, tienen en cuenta las contribuciones de las O. N. G. y, por supuesto, los documentos de trabajo preparados para la Conferencia. Se ha seguido fielmente el Orden del Día en su doble aspecto: planteamiento inicial y debates.

Por razones de espacio no se relacionan las numerosas recomendaciones

aprobadas, reproduciéndose, en cambio, el texto integral, dada su importancia, de la unánimemente respaldada Declaración "El Derecho a aprender", que figura en último lugar del presente escrito.

### I. EVOLUCION DE LA EDUCACION DE ADULTOS.

#### A. *Introducción.*

En la mayor parte de los países del mundo, la educación de adultos, en adelante E. A. está en la avanzada de los planteamientos teóricos sobre desarrollo político económico, social y cultural. En las regiones que se industrializaron tempranamente, la necesidad de formación suscitó esfuerzos por parte de las autoridades gubernamentales para promover la escolarización. Pero más allá de las instituciones públicas hubo adultos por sí mismos que se dieron sus propios instrumentos, creando una variada multiplicidad de modalidades de autoformación.

Este movimiento social tuvo una lenta maduración. Desde la Primera Guerra Mundial se estimó que no servían tan solo las estructuras nacionales sino que tenía que abarcar a todos los campos, naciones y actividades.

El movimiento de E. A. tuvo su primera afirmación internacional en Cambridge en 1.929. Su objetivo era que el rol de la educación de adultos apareciera como un instrumento de promoción de los trabajadores y trabajadoras de todos los países. Había que establecer nuevas formas de educación para que las poblaciones opri-

midas durante el desarrollo de las sociedades industrializadas tuvieron acceso al estudio de la política, de la historia, la literatura y la economía.

Montreal puso además de manifiesto que la E. A. no podía ser considerada como una empresa marginal sino como un *elemento esencial* de la política de toda nación preocupada de adaptarse al cambio y a las mejoras del nivel de vida.

Por último la E. A. era un elemento normal y necesario en el conjunto del sistema educativo, siendo su función la de aumentar las posibilidades de acceso a la educación ofrecida por el sistema escolar y de elevar los niveles de vida de conocimientos adquiridos en el marco de la E. P. A.

### 3. *La conferencia de Tokio (1.972).*

Reafirmó el carácter universal y se constató que los países en desarrollo constituían mayoría. Curiosamente, e invirtiendo la tendencia, no asisten preferentemente pedagogos, sino "policy makers" y altos funcionarios. La Conferencia se centró más sobre aspectos políticos, planificación, administración y financiación, consciente de que los años 60 habían sido años de cambio preferentemente de desarrollo tecnológico y de crecimiento económico. Ello plantea necesidad de establecer un control sobre las consecuencias del cambio y la constatación de la accesión de países colonizados a la independencia, como también de que mas que prioridad absoluta a la E. A. lo que hay que hacer es dar prioridad a las poblaciones menos favorecidas. Por primera vez aparece la noción de los roles complementarios de la educación reglada y la no reglada y la necesidad de enlazar las Organizaciones Intergubernamentales (O. N. G.). Finalmente se reconoce a la E. A. como factor de democratización de la educación y la necesidad de la importancia del desarrollo cultural.

### 4. *La Conferencia de Nairobi (1.976).*

Tuvo una importancia capital para la E. A. En realidad se trataba de la 19 Conferencia General de la UNESCO, dentro de la periodicidad normal estatutaria de este tipo de Conferencias. Sin embargo el camino conceptual recorrido desde 1.972 en la Conferencia de Montreal había sido

muy fecundo y dió lugar a que se cristalizaran una serie de acciones dispersas en una Recomendación que por su peso específico se convierte en una Carta Magna de la E. A.

Desde Tokio se puede apreciar una evolución cuantitativa de carácter positivo, tanto en la amplitud de los numerosos programas nacionales como una extensión del marco jurídico e institucional y una afirmación de la estructura y forma de organización. Se aprecia una diversificación de los organismos públicos y de los objetivos de los mismos, dándosele una importancia creciente a la articulación con la educación en la perspectiva de la E. P. A.

Las tendencias mas acusadas son, por una parte, la multiplicación de los organismos y de las instituciones de E. A., ya señaladas, los intentos de descentralización de las estructuras administrativas y organizacionales y la creación de numerosos organismos de concertación y coordinación, en una gama muy variada de instituciones, en la creación del Consejo Internacional de E. A. y en una diversificación hacia grupos mas desfavorecidos que comienzan a identificarse en zonas rurales, urbanas y periurbanas.

En la Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos, la Conferencia General dió una definición de la expresión "Educación de Adultos", precisando asimismo qué objetivos debían señalársele con prioridad. Según la recomendación:

"la expresión "educación de adultos" designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente,

La educación de adultos no puede ser

considerada intrínsecamente: sino como un subconjunto integrado en un proyecto global de educación permanente; la expresión "educación permanente" designa un proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo existente, como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo: en ese proyecto, el hombre es el agente de su propia educación, por medio de la interacción permanente, de sus acciones y su reflexión; la educación permanente lejos de limitarse al período de escolaridad, debe abarcar todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos que puedan adquirirse por todos los medios y contribuir a las formas de desarrollo de la personalidad; los procesos educativos, que siguen a lo largo de la vida de los niños, los jóvenes y los adultos, cualquiera que sea su forma, deben considerarse como un todo".

En la Recomendación se enumeran los objetivos generales que había de alcanzar la educación de adultos y se indicaban los grupos de población a lo que debía dirigirse con prioridad. Junto a otras recomendaciones, se invitaba, por consiguiente, a los Estados Miembros a: "tomar medidas encaminadas a promover la participación en los programas de educación de adultos y de desarrollo de la comunidad de los miembros de los grupos menos favorecidos, rurales o urbanos, sedentarios o nómadas, y en particular los analfabetos, los jóvenes que no han podido obtener un nivel de instrucción general suficiente o una capacitación, los trabajadores migrantes y los refugiados, los trabajadores privados de empleo, los miembros de minorías étnicas, las personas que padecen deficiencias físicas o mentales, así como las personas que tropiezan con dificultades de adaptación social y los reclusos de las prisiones, en esta perspectiva los Estados Miembros deberían participar en la búsqueda de estrategias de educación destinadas a fomentar relaciones más justas entre los grupos sociales"

La mayor parte de las ideas expuestas en la Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos han sido ulteriormente recogidas y elaboradas, tanto en el marco de las conferencias y reuniones internacionales y regionales organizadas desde la aprobación de esta Recomendación como con motivo de actividades concretas de promoción de la

educación de adultos impulsadas por los Estados miembros o efectuadas en su territorio. La democratización de la enseñanza, la búsqueda de las mejores condiciones posibles y de las formas concretas de articulación de la educación inicial y continua de jóvenes y adultos con miras a la educación permanente, así como la integración de la enseñanza escolar y extra escolar en un sistema educativo nacional global, la justa apreciación de las necesidades particulares de los grupos marginados, todo ello son objetivos que impulsan la acción de un número cada vez mayor de Estados Miembros desde la Conferencia de Tokio, principalmente desde que se aprobó la Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos.

Las tendencias generales en la E. A. consistían principalmente, pues, en diversificación y multitud de servicios ofertados, delimitación del concepto de E. A., pero la educación no es definitiva ni conclusa, sino un principio de educación. La escuela ha de enseñar a que el alumno se eduque por sí mismo. Todo ello supone el concepto abarcador de la E. P. A. como un aspecto normal de la vida adulta y de la alfabetización como una componente esencial de las actividades de educación en los países en vías de desarrollo.

## B. *El Debate.*

A continuación se resume el contenido de los debates no de forma exhaustiva, sino recogiendo los aspectos más sobresalientes.

En primer término se señaló que en muchos países las disposiciones nacionales de orden jurídico, incluso constitucional, adoptadas por varios Gobiernos han imprimido a la E. A. un renovado vigor. Al parecer la tendencia general es ensanchar el campo de la E. A. y enriquecer la complementariedad de sus funciones. Se reconoce que la E. A. es una necesidad general y un aspecto fundamental del ejercicio del derecho a la educación, tan indispensable para la plena expansión de la personalidad como para el desarrollo y el progreso de la sociedad. Se subrayó que la E. A. ya es parte integrante de los sistemas de educación y constituye una aportación esencial a la meta de la educación para todos. En términos cuantitativos y en conjunto la E. A. se ha mantenido y hasta desarrollado. Ha seguido desempe-

ñando en todo el mundo una función de primer orden dentro de la actividad educativa y debe, en adelante, hacer frente a un triple reto: acompañar los cambios tecnológicos, contribuir a la erradicación del analfabetismo y contribuir a resolver los grandes problemas la época contemporánea.

En los países altamente industrializados al evolucionar con mayor rapidez la calificación de trabajadores se comprueba que se dá cada vez mayor impulso a diferentes tipos de formación profesional que favorecen la reconversión de la mano de obra y también, en consecuencia, la movilidad tanto horizontal como vertical de la fuerza de trabajo.

Se coincide en la concepción de E. A. como caracterizada por una vasta gama de contenidos que englobe no sólo la F. P. sino también una educación general, así como a enseñanzas destinadas, entre otras cosas, a la preparación para el ejercicio de las responsabilidades cívicas, a la expansión y a la utilización prudente de los medios de información, que cada día pesan más en la vida cotidiana.

En un plano general se reiteró la importancia de la E. A. como una de las condiciones que facilitan el acceso al trabajo y a los valores culturales.

El reto educativo más importante, sobre todo para los países en desarrollo, es la erradicación del analfabetismo, cuya tasa de analfabetos si bien tiende a declinar, aumenta inexorablemente en números absolutos.

Se puso de manifiesto la preocupación general en países altamente industrializados el problema de la recaída en el analfabetismo, el semianalfabetismo y el analfabetismo funcional, observable sobre todo en jóvenes que han recibido una enseñanza deficiente, subrayándose este hecho como constituyente de una fractura del cuerpo social y un índice revelador de la acumulación de desventajas.

Sólo se puede fructificar con plenitud desplegando esfuerzos continuados de postalfabetización. Frente a los cursillos de postalfabetización se ha sacado a colación la continuación en un medio extraescolar o, más corrientemente, en el tipo de aprendizaje paulatino, tanto formal como no-formal. Ante esta dicotomía la IV Conferencia consideró conveniente subrayar la conveniencia de concebir de ma-

nera global la educación escolar y la extraescolar, en el marco del concepto clave de la educación permanente, rompiendo con el divorcio que supone una su-puesta competición entre ambos.

En otros casos la E. A. se convirtió estatutariamente en un subsistema del conjunto. En consonancia con la solución global adoptada por la IV Conferencia General Extraordinaria de la UNESCO, varios países realizan una actividad de dos caras, estrechamente relacionadas entre sí, con objeto de erradicar el analfabetismo, consistente, por una parte, en generalizar y reformar la enseñanza primaria para cegar la fuente del analfabetismo y, por otra, intensificar los esfuerzos de alfabetización extraescolar destinados a jóvenes y adultos.

Las intersecciones de itinerarios escolares y extraescolares no han dejado de suscitar el problema de la sanción de los conocimientos y el del establecimiento de las equivalencias.

La importancia del elemento relativo a la F. P. y el reciclado se consideró como esencial debido a la necesidad de responder a los cambios del mercado laboral, acompañar las transformaciones tecnológicas, sobre todo relacionadas con la introducción de nuevas tecnologías, incrementar las competencias profesionales, facilitar las reconversiones y garantizar una mayor movilidad profesional geográfica, en un período de modificación de la estructura de la fuerza laboral que es en numerosos países, el origen del paro forzoso.

Como consecuencia, se produce una tendencia que se propone atenuar la rígida decisión entre la enseñanza general y la enseñanza técnica y profesional.

Otra tendencia consiste en garantizar la participación mucho más activa de los adultos en la animación cultural, ocupación del tiempo libre, sobre todo en personas de edad.

No hay que olvidar la aportación de la informática y la telemática y su función de preparación para utilizar correctamente los mensajes de una sociedad inscrita en un contexto inédito en materia de medios de comunicación. Lo que plantea el tema de la concertación entre los encargados de la educación y los de la comunicación.

Es importante en la E. A. la educación cívica y la preparación para la vida social.

Entre los obstáculos que han impedido el desarrollo se destaca en primer término la evolución desfavorable de la situación económica internacional, la disminución de los créditos disponibles, la penuria de recursos materiales, más cruelmente padecidos por los países en desarrollo. Otros obstáculos han sido la carencia de importantes elementos de infraestructura y de materiales didácticos.

Independientemente de las limitaciones de orden material existen dificultades de índole metodológica y estructural, así como la deficiente formación de educadores de adultos. Los maestros y profesores de primaria constituirán, sin embargo, la reserva más importante.

Un punto extraordinariamente importante, y, recalcado con insistencia, ha sido la función de los organismos no gubernamentales que han demostrado fehacientemente su capacidad de garantizar una movilización auténtica, a menudo masiva, con costos relativamente bajos.

En cuanto a la descentralización, aunque presenta algunos inconvenientes compensados por su capacidad para estimular iniciativas comunitarias íntimamente relacionadas con el desarrollo endógeno local.

La multiplicación de las nuevas tecnologías educativas ( la radio, la televisión por ondas hertzianas y por cable, las casetes sonoras y videocasetes, las computadoras de uso personal, las utilidades novedosas del teléfono) han contribuido a favorecer en la participación en el proceso educativo, así como en el fomento del autoaprendizaje.

En cuanto a cooperación internacional se interpretó como fundamental lo tocante a las informaciones relativas a las innovaciones, las estadísticas y el desarrollo de tecnologías educativas, la concertación entre el sector asociativo y los poderes públicos y la elaboración y ejecución de proyectos operacionales financiados con recursos extrapresupuestarios multilaterales y bilaterales.

## II. DESARROLLO DE LA E. A. COMO CONDICION ESENCIAL DE LA E. P. Y FACTOR IMPORTANTE DE DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION

### A. Introducción.

La E. A. aparece como un factor importante de democratización y como un medio irremplazable para el pleno ejercicio del derecho a la educación. Es, además, condición esencial para la realización de la E. P., porque, por un lado, son elementos inseparables, y, por otro, son dos aspectos de un proceso convergente de democratización y progreso.

Las tendencias mas arriba mencionadas apuntaban a la multiplicidad y a la diversificación creciente con el fin de ofrecer los medios de elevar el nivel de conocimiento, desarrollar sus aptitudes, contribuir a corregir las desigualdades y ofrecer una "segunda oportunidad" a quienes tienen una educación de base deficiente. Todo ello en función de una democratización por medio de un ensanchamiento del acceso a la educación y a cubrir las necesidades de los grupos desfavorecidos a través de una aportación de medios financieros, recursos humanos, medidas específicas y una formulación de prioridades.

Hay que hacer, de todos, mención especial para las mujeres como grupo prioritario no solo por un principio de equidad, sino por el puro y simple principio del efecto multiplicador.

El campo de actuación se halla en el grupo de jóvenes adultos, en el grupo de la tercera edad ("senior citizen"), en los pobres de zonas rurales, parados y emigrantes.

El concepto de E. A. es *variable*, según las circunstancias y condicionamientos. A la noción de prioridad hay que darle un contenido de educación para todos, a la cual la E. A. aporta una contribución considerable, tendiendo a interesar a toda la población.

Si la escolarización es universal la E. A. tiende a perder su función de *educación inicial* y pasa a primer término la *educación permanente* que permite responder a necesidades nuevas, al enriquecimiento integral del hombre y su participación directa a su propia formación.

Un factor de democratización importante es el "reciclado" en tanto significativa participación en una sociedad de cambio.

Existen otros factores de democratización como son la existencia de servicios de orientación e información. Quienes se ocupan de prestación de servicios y de crear políticas tienen que estar *motivados* suficientemente a través de un conocimiento profundo de las necesidades de modo que hagan atractiva la Educación.

#### B. *El Debate.*

Por regla general la Conferencia estuvo de acuerdo en estimar que el derecho a la educación es fundamento y piedra angular del proceso mismo de democratización de la educación, que debe garantizarse a todos *incluyendo a los adultos de cualquier edad*. Muy a menudo, solo la educación de adultos permite gozar verdaderamente del derecho a la cultura y en algunos casos facilitar también el disfrute del derecho al trabajo. El derecho a aprender se ha convertido en un instrumento clave de la supervivencia de la persona y de la sociedad en un momento crítico de la historia de la humanidad.

En determinadas sociedades el favorecer la igualdad de derecho a la educación es la "única oportunidad" de educación y en otras la E. A. es el complemento necesario para la reducción de las disparidades entre las zonas urbanas y rurales.

Para evitar que la brecha entre favorecidos y menos favorecidos aumente, se han tomado diversas medidas en pro de estos grupos que han sido a veces objeto de "discriminaciones positivas" o de "acciones afirmativas".

Las mujeres, en muchos programas, constituyen la mitad de los participantes. Globalmente hablando, las mujeres siguen siendo la mayoría de la población analfabeta adulta. Otros grupos prioritarios son los habitantes de zonas rurales y de las zonas urbanas marginadas. Estos son los que se encuentran en situación de alienación y son los que menos pueden dar a conocer sus necesidades ante los organismos encargados de ayudarles. Igualmente ocurre con aquellos a quienes la jubilación deja marginados.

Por lo que se refiere a los trabajadores migrantes y sus familias los programas

educativos obedecen a tres objetivos claramente definidos: facilitar la adaptación socioeconómica y lingüística en los países de acogida, mantener la cultura en el idioma propio y facilitar la reinserción al progreso al país de origen.

De todos modos los grupos considerados como prioritarios varían en cada país, aunque en países la E. A. contribuye a la enseñanza de los conceptos democráticos y a la formación de los comportamientos democráticos.

La E. A. ha sido considerada como un requisito previo a la E. P. en determinados países y en otros como parte integrante del sistema educativo global. Cada vez se abandona más la concepción tradicional sustituyéndola por la educación permanente a lo largo de toda la vida: "desde la cuna a la sepultura".

Hubo un reconocimiento del vínculo cada vez más estrecho entre la formación inicial y la formación continua, lo que se manifiesta sobre todo con su complementariedad.

### III. LA E. A. Y SU PARTICIPACION ACTIVA EN LA VIDA ECONOMICA, SOCIAL Y CULTURAL EN LA SOLUCION DE ALGUNOS DE LOS GRANDES PROBLEMAS DEL MUNDO CONTEMPORANEO (punto 8 del Orden del Día).

#### A. *Introducción.*

El principio de participación está en el centro mismo de la E. A. y reposa sobre la libre elección de los interesados. En la perspectiva de la E. P., una de las funciones esenciales es aportar los complementos o elementos para la actualización que el progreso del saber hace necesarios.

El desarrollo económico descansa de una manera fundamental en el nivel de conocimientos generales y especiales de que dispone un país, siendo por tanto uno de sus factores primordiales.

Entre las tareas asignadas por la Conferencia de Tokio a la E. A. es incorporar al proceso de desarrollo a lo que se denomina despectivamente "derecho social": muchachas, jóvenes adultos desfavorecidos, con abandonos prematuros de la escuela, adultos de zonas rurales o urbanas

marginalizadas, parados, adultos, adultos sin beneficio educativo, minorías étnicas, poblaciones nómadas, disminuidos físicos, etc.

Existen tres alfabetizaciones, de base, funcional y la orientada hacia el trabajo o adquisición de una competencia determinada.

Muchos países conceden a la E. A. un factor importante en la F. P. en el reciclado y en la movilidad profesional.

La E. A. está llamada a tener una importancia grande en la enseñanza de las Ciencias y de la Tecnología, elemento esencial del conocimiento moderno, tanto en su vertiente de cursos organizados por instituciones de enseñanza, generalmente de nivel superior y por la de actividades de vulgarización científica. En realidad el desarrollo global y armonioso es un humanismo moderno.

Hay que resaltar el papel de los museos, bibliotecas y centros culturales que imparten cursos de corta duración sobre diversos aspectos de la cultura para la elevación del nivel de cultura general y el afinamiento de juicio estético y moral de los adultos así como la importancia del patrimonio cultural, la reducción de la distancia educativa y cultural entre los grupos, favoreciendo la comunicación intercultural como factor de integración y de reconstrucción.

## B. *El Debate.*

La E. A. constituye un derecho fundamental que ha pasado a ser actualmente un componente esencial de los sistemas educacionales, que permite concretar la aspiración de todos los sectores sociales y a participar activamente en la vida económica.

### 1. *Función y objetivos de la E. A.*

Tiene la doble finalidad de garantizar la plena realización de la persona y favorecer su participación en el desarrollo socioeconómico y cultural. Se le pueden asignar cuatro funciones cuya importancia y papel respectivos varían según los países y las épocas: la alfabetización y el dominio de los idiomas básicos, la reducción de las desigualdades derivadas de las deficiencias de sistema educacional, el

perfeccionamiento y la reorientación profesionales y el fomento de la creatividad y de la participación en la vida cultural y política.

Una gran parte de participantes se mostraron favorables a otorgar prioridad a las actividades que preparan los adultos a participar en el desarrollo socioeconómico y cultural, sin descuidar la contribución a la educación para la paz y a la comprensión internacional. En la época actual caracterizada por la rapidez del progreso tecnológico y la magnitud de los cambios económicos, la E. A. debe permitir elevar el nivel de competencia, lograr una mayor movilidad y adquirir una calificación para nuevos tipos de empleo.

Sin embargo el desarrollo rural sigue siendo prioritario para numerosos países, y también el desarrollo de la autonomía individual y de la autosuficiencia colectiva lo cual conlleva la formación del juicio crítico y del espíritu cívico, avales de un diálogo democrático que acerca los poderes públicos a los administrados.

En cualquier caso la E. A. representa una inversión social productiva en una sociedad basada en el conocimiento y no debe considerarse como un gasto que los Estados puedan reducir en caso de crisis económica.

### 2. *Grupos prioritarios.*

En este caso se recalca la importancia de la educación de las mujeres, a las que no se trata sólo de enseñar a contar, leer, escribir y producir mercaderías sino también a saber organizar una cooperativa y mantenerla en actividad, proporcionándole los medios para participar plenamente en el ciclo económico.

Otros grupos prioritarios son los jóvenes adultos, en abandono escolar, los minusválidos, etc., entendiendo que la E. A. los convierte en beneficiarios y en recursos humanos útiles.

### 3. *Programas.*

La sociedad debe ofrecer a los adultos programas adecuados a cada caso, con la mayor diversidad de matices posibles, definiéndolos aplicando criterios de selección y progresión, siguiendo el método que se basa en los módulos de formación

y como medio de elevar el nivel de calificación.

Es necesaria una divulgación técnica y científica, en particular, en los lenguajes de la comunicación y tratamiento de la información para evitar la aparición de un nuevo analfabetismo.

El crecimiento demográfico condiciona los nuevos aprendizajes. Hay que enseñar a compartir los recursos, los espacios, a recibir los extranjeros migrantes y ante los avances de la urbanización "a aprender a vivir en la ciudad o a quedarse en el campo".

Las diversas actividades educativas, culturales y deportivas permitan dar una protección moral a los jóvenes, integrando los valores éticos, morales y espirituales a los programas de formación.

#### 4. *Métodos y medios de la E. A.*

El principio de participación es el núcleo mismo de la E. A. En este sentido se comprende tanto a los voluntarios como animadores profesionales. Intervenciones individuales señalaron, por un lado, la conveniencia de que las escuelas normales fueran iniciadas en técnicas de alfabetización de modo que llegaran a ser polivalentes, y, por otro lado, el enfoque propio que supone la "andragogía", que implica una preparación especial de los educadores para desempeñar las funciones de animador.

Las tecnologías modernas permiten superar limitaciones de tiempo y lugar: la educación a distancia, el empleo de la radio y la televisión y de grabaciones visuales y sonoras pueden aumentar la motivación pero no deben sustituir la relación humana. Hay que tener un enfoque crítico frente a la utilización de nuevas tecnologías, cuando en determinados casos técnicas tradicionales más sencillas responden mejor a las necesidades.

#### 5. *Modalidades de organización de adultos.*

Se requiere una complementariedad entre los organismos públicos y los no gubernamentales, así como el importante papel de los sindicatos y de las asociaciones profesionales en el desarrollo de la E. A.

Los poderes públicos definen una perspectiva global que integre la E. A. en el desarrollo comunitario y que asegure su articulación horizontal y vertical.

Se destacó, a este respecto, la vasta consulta organizada por España a nivel nacional, regional y local con la participación de los departamentos ministeriales, asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, empresas y todos los grupos interesados para elaborar un "Libro Blanco de la E. A."

#### 6. *Cooperación Internacional.*

En el ámbito de la E. A., el papel de la UNESCO es asegurar una representación equilibrada de las diferentes concepciones políticas e ideológicas y de las teorías científicas, fortaleciendo los intercambios entre los Estados Miembros, y fomentando en sus futuros programas conferencias internacionales, organizaciones de reuniones de expertos y coloquios científicos sobre la importancia de la E. A. en la preparación de las poblaciones para resolver los grandes problemas del mundo contemporáneo.

Se puso de relieve que la E. A. no evolucionaba hacia un modelo universal y que los contextos sociales, económicos y culturales y políticos requerían modalidades y prácticas sumamente variadas.

#### IV. MODOS Y MEDIOS DE EXTENSION Y MEJORAMIENTO DE LA E. A. (punto 9 del Orden del día).

##### A. *Introducción.*

Al igual que en las sesiones plenarios se destacó la oportunidad y la importancia potencial de la Conferencia por haber destacado los aspectos prácticos y técnicos.

El momento mundial no es particularmente favorable (recesión económica e incremento de los gastos para la E. A.) pero los rápidos cambios tecnológicos, que suelen ir acompañados de desempleo, obligan a impartir una nueva formación y a adquirir "nuevas formas de alfabetización", especialmente "la alfabetización por computadora".

Se destacó asimismo la gran expecta-



tiva de la reunión por la necesidad de una creciente cooperación internacional y apoyo mutuo y el hecho, reconocido por todos, que ya se daban por sentados ciertos valores y prioridades (mujeres y desfavorecidos), así como el concepto de E. P., y el derecho a aprender y la educación como derecho humano fundamental.

Por otra parte las nuevas tecnologías de la información ofrecen nuevas posibilidades en el sector. De igual manera, el análisis de la planificación y la coordinación con la búsqueda de formas radicalmente nuevas de organización demostró la complejidad de las eventuales soluciones, por ser tan numerosos los objetivos de la E. A. y requerir multitud de servicios y actividades educacionales (escuelas para adultos, universidades abiertas, "Secciones" para adultos en establecimientos convencionales, clubes, seminarios educacionales, extensión de los establecimientos educativos a los negocios, exposiciones, planetarios, jardines, clubes y escuelas de televisión. Bibliotecas itinerantes, actividades organizadas por sindicatos, movimientos de juventud, asociaciones culturales y religiosas, etc, etc.

## B. *El Debate.*

**RENOVACION DE LOS METODOS, UTILIZACION DE NUEVOS MEDIOS Y TECNICAS, INFORMACION Y ORIENTACION, INVESTIGACION Y DOCUMENTACION.** (punto 9 a). del Orden del día).

### 1. *Renovación de los métodos.*

Delegados y representantes de O. N. G. propugnaron la renovación y en particular al hecho de que los adultos deben educarse como tales y no como niños, siempre con una base científica sustentatoria. Aunque en opinión de algunos se había avanzado poco otros insistieron en evitar el riesgo de la rigidez metodológica. La Delegación de Venezuela insistió en que se adoptara sin reservas el modelo andragógico.

En cuanto a la importancia de los métodos de educación autodirigida y de la mayor participación de los educandos adultos en la selección del método de aprendizaje adecuado, se observó, sin embargo, que el objetivo era estimular el

*aprendizaje* de los adultos la participación y la libre determinación, más que la creación de un *sistema* paralelo de enseñanza.

Es necesario utilizar métodos flexibles que puedan adaptarse al medio socioeconómico y cultural, contando con la facultad de los adultos de adquirir los conocimientos en períodos breves.

Por otra parte la E. A. propinaba un enfoque interdisciplinario, en donde se crearán modelos integrados que ofrecieran conocimientos generales, así como habilidades técnicas y profesionales.

### 2. *Utilización de nuevos medios y técnicas.* a) *Materiales.*

Preocupación general fué la diversificación de métodos iba a la par de la diversificación de los materiales. Ambas cuestiones deberían ser elaboradas desde una perspectiva pluridisciplinar.

Convendría, de todos modos, crearse un amplio espectro de materiales que fueran flexibles y fáciles de adaptar, con cursos que al seguir un sistema modular puedan ajustarse sin tener que revisar todo el programa.

### b) *Tecnología de la Educación.*

Se destacó el papel de las nuevas tecnologías como el *video interactivo*, la enseñanza con ayuda de ordenador (C. A. I.) y otras aplicaciones. Las nuevas tecnologías permitan la creación de poderosos bancos de datos, que podían enlazarse para formar redes.

Sin embargo se señalaron algunas de las limitaciones en el sentido de la carestía del hardware y por no estar integrado en planes de aprendizaje bien concebidos, abogándose por una adopción cautelosa por no ser a veces la solución óptima.

Se anotó el valor de los medios de comunicación de masas (radio y televisión) como vías para transmitir mensajes instructivos y como instrumentos de motivación. Los "medios" podrán contribuir a fomentar la capacidad del individuo para la comunicación, al desarrollo de la personalidad y al fomento de espíritu creador en situaciones de ocio, requiriendo todo ello una educación del individuo para su uso adecuado. La prensa escrita, en forma de diarios locales desempeña un importan-

te papel. Finalmente quizás fuera ventajoso *combinar* los medios de comunicación de masa con los medios individuales en un sistema en el cual cada medio pudiera contribuir al máximo según sus características particulares.

c) *Estructuras y esquemas de organización.*

Se planteó la necesidad de nuevos esquemas de organización como consecuencia del cambio tecnológico. En la actualidad funciona el tipo de universidades libres, educación a distancia, enseñanza por correspondencia o combinaciones utilizando diversos medios y materiales de apoyo, destinadas preferentemente al perfeccionamiento profesional.

3. *La educación de Adultos en el trabajo, junto con el trabajo y por medio del trabajo.*

El "educar a los adultos allí donde se encuentren" supone una estrecha relación con el mundo del trabajo. Habría que extenderlo no solo al tiempo libre sino también a las horas de trabajo, para la formación profesional, la formación complementaria y el perfeccionamiento profesional.

En algunos lugares se ha instaurado con resultados estimables "el aprendizaje en el proceso laboral", con la asistencia de trabajadores experimentados.

a) *Métodos tradicionales.*

Se asiste a una revitalización o rehabilitación de los métodos tradicionales, por corresponder claramente a objetivos tales como la intervención de la colectividad, la autogestión, la autonomía local y el desarrollo de la comunidad. El folklore, los grupos teatrales de aficionados pueden servir para fomentar la E. A. en las comunidades locales.

b) *Información, orientación, dirección de los estudios.*

Se ha considerado fundamental el aumentar y mejorar los servicios de información, considerados no subordinados al trabajo principal y teniendo en cuenta la de-

sigualdad del acceso real, distinto del legal.

Para ello se propusieron diversos medios: vastas redes de centros de asesoramiento para los jóvenes, centros de información, bancos de datos centrales y regionales con información sobre las posibilidades de formación. Así mismo el método individual mediante la comunicación personal y telefónica, y, por supuesto, la nueva tecnología de la información: el telex y la telemática, sin menospreciar la prensa, los boletines y publicaciones temáticas.

c) *Investigación.*

Se tomó nota del error que significa tratar a la investigación sobre E. A. como si se tratara de ciencias exactas con un enfoque artificialmente restringido. Este análisis unidimensional, descuida las complicadas interacciones humanas que se dan en la educación y las describe de un modo abstracto y aislado, dando por resultado muy escasa utilidad. Más adecuado parece, si se tiene en cuenta la complejidad una reflexión sistemática, que estableciendo una jerarquía de conceptos, reconozca el carácter sistemático de la educación.

Los temas concretos de investigación se centraban en la investigación orientada hacia la práctica, la creación de una base científica, teórica, de andragogía, con la continuación de la elaboración de modelos teóricos, el empleo de los ordenadores en el E. A. y en los métodos de autoaprendizaje mediante ordenador.

Se destacó la necesidad de interrelacionar la investigación en E. A. con la formación de educadores de adultos, invitando a las Universidades a que dedicaran una mayor parte de sus investigaciones a la E. A.

d) *Documentación e Intercambio.*

Se insistió en la necesidad del intercambio internacional, la interconexión de bases de datos informatizados, y en otro aspecto, los boletines subregionales de la UNESCO. Se destacó el obstáculo que supone la carrera de los idiomas.

## FORMACION Y CONDICION PROFESIONAL DEL PERSONAL. (Punto 9 b) del Orden del día).

Se distinguió entre docente y administrador, educador de adultos a tiempo parcial y voluntarios, pero el educador de adultos, no ya, ante todo, el que transmite informaciones sino un auténtico asistente, un copartícipe en el aprendizaje y la interpretación de conocimientos y experiencias, un "consejero pedagógico" y no un experto que interviene en una relación entre dominante y dominado.

### 1. Necesidad e importancia de la formación del personal de E. A.

Es un tema en el que los distintos países divergen considerablemente, pero están de acuerdo en el "efecto multiplicador" y en la capacitación inicial del personal.

### 2. Diversidad de las opciones y estrategias en materia de formación.

Se consideraron las posibilidades de formación en el campo de la andragogía, así como los distintos niveles de capacitación: universitario, superior, certificación o diploma profesional y enseñanza común en los institutos de capacitación.

Se distinguió entre E. A. como calificación profesional fundamental y las asignaturas especiales complementarias. La combinación de ambas puede contribuir a disminuir la tensión del empleo.

La formación puede hacerse por correspondencia y distancia según unas determinadas exigencias.

Se señalaron la existencia de numerosos mecanismos bien de formación inicial o de actualización periódica, así como el caso de un modelo de preparadores, mediante la utilización de cursos alternados o, en otros casos, más urgentes, de cursos de formación acelerada.

Existen algunos centros especializados locales o regionales. De especial atención fue la consideración de la cooperación internacional cuando la lengua común o las afinidades culturales con la creación de centros especializados específicamente

dedicados a suministrar formación de personal o a favorecerla.

### 3. Cometidos respectivos del diferente personal de la educación de adultos.

Se concedió elevada prioridad a la formación de personal profesional de E. A., sin destacar la importancia de los educadores auxiliares y para profesionales y voluntarios. Bibliotecarios y periodistas, personal dirigente, sindicalistas, entre otros muchos, desempeñan un papel importante. En cierto sentido todo adulto es asimismo un educador de los demás.

No hay que restringir la E. A. a los especialistas, como tampoco conviene decretar una sola vía pues a veces el mejor método es la falta de método, siendo la ductibilidad muy importante y los métodos flexibles modulares.

### 4. La formación en los países en desarrollo.

El personal de E. A. en Africa necesita crear dirigentes muy calificados que sean la punta de lanza de la formación de E. A. en la Región. Para ello hay que crear centros nacionales o subregionales especializados y concertar esfuerzos entre Estados Miembros, organismos gubernamentales y no gubernamentales.

El problema más general es la elaboración de material didáctico adaptado a las necesidades locales.

### 5. Condición del personal.

En muchos países todavía no están equiparados los tratamientos remunerativos entre el personal docente escolar y el de E. A. En algunos casos la validez de los diplomas plantea problemas técnicos.

## PLANIFICACION, FINANCIACION, CONSULTAS Y COORDINACION (Punto 9 c) del Orden del día).

### 1. Planificación de la E. A. en el contexto del desarrollo.

La planificación de la E. A. hay que situarla en un contexto más amplio de

desarrollo, de modo que responda en forma adecuada a las demandas socioeconómicas y a los planes globales de desarrollo, declarando la alta prioridad y diferenciándola de la planificación normal por su necesidad de rápida evolución.

2. *La planificación de la E. A. en los planos nacional y regional.*

La planificación debe ser un asunto nacional, regional o local, llegándose, incluso, a la descentralización en la planificación del distrito.

Importante problema el de la normalización de clasificaciones, definiciones y denominaciones para que el acopio de datos permita la comparabilidad internacional.

3. *Coordinación de las actividades de E. A.*

Hubo una general preocupación por la inadecuada coordinación entre los distintos organismos. Se propuso la posibilidad de una organización "focal" encargada de coordinar todas las actividades, que tuviera en cuenta, sin embargo, que un efecto centralizador puede inhibir la gran diversidad de formas de aportación local y no gubernamental.

4. *Vínculos entre la educación de adultos y la educación formal.*

Los lazos entre ambas vienen definidos en la filosofía de la E. Permanente. Conviene establecer una vinculación con la educación superior. Todo ello contribuirá a ofrecer más oportunidades de utilizar mejor los recursos físicos y humanos del sistema de educación formal, a pesar de las dificultades de convalidación y equivalencia que ofrece un reconocimiento de la vida y la experiencia laboral.

En cuanto a la E. A. y el mundo del trabajo, la E. A. y el tiempo libre y la flexibilidad en la educación de adultos hubo prácticamente un acuerdo general en el contenido de los enunciados.

5. *Financiación.*

Las estrategias destinadas a maximizar los recursos pueden ser varias:

1. Participación de maestros y de instructores voluntarios, con costos reducidos o nulos.
2. Diversificación de las fuentes de financiación.
3. Insistir en la calidad de "recaudadores de fondos" de las comunidades locales.
4. Posibilidad de reducir los costos gracias al intercambio de material e información en los planos regionales y subregionales, mediante la producción a bajo costo de materiales didácticos locales.
5. Los fondos destinados a la E. A. debían suministrarse tanto en el marco del presupuesto global del Ministerio de Educación como de los presupuestos de otros ministerios funcionales.

Para elaborar el presupuesto de la E. A. debería concederse atención a que los costos netos verdaderos de los programas de E. A. que se obtienen una vez deducidos "los costos sociales inevitables" de los costos brutos ostensibles pueden ser muy limitados.

NUEVOS IMPULSOS QUE CON-  
VENDRIA DAR A LA ALFABE-  
TIZACION DE ADULTOS Y AR-  
TICULACION CON LOS ESFUER-  
ZOS DE GENERALIZACION DE  
LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y DE  
DESARROLLO DE LOS DEMAS  
SECTORES DE LA EDUCACION.  
(Punto 9 d) del Orden del día).

Se destacó que el trabajo de alfabetización debía ser prioritario en E. A., por ser el problema principal: la alfabetización era un requisito para muchas formas de E. A., incluido su componente más frecuente, la autodidaxia.

Los objetivos y metas estaban en función de la visión del problema, al que conviene considerar como un fenómeno socioeconómico y, en otros casos, el paso del analfabetismo es el paso de un tipo de cultura —la oral— a otra, la de la palabra escrita.

La alfabetización era la única oportunidad de que disfrutaban millones de per-

sonas para recobrar una instrucción sistemática que desembocara en una educación postescolar, concebido como un paso crucial en el proceso educativo.

Los contenidos y métodos eran de carácter funcional y en relación con su temática, lo cual no debía suponer una limitación de los programas a los aspectos profesionales, o, de un modo más general, a los económicos, sino que debía incluir todos los aspectos de la vida, particularmente los sociales y culturales.

La motivación y participación venía influida por el contexto socioeconómico. No está determinado por un factor sino por una constelación de influencias sociales, económicas y culturales.

Existe una relación entre el contenido de los cursos y la metodología de la motivación, que haga ver al educando la relación con los problemas y necesidades de la vida real, pues la motivación era tanto una condición como una consecuencia de la participación.

Es importante la aplicación de un enfoque global en la lucha contra el analfabetismo y una consideración muy detenida del "redescubrimiento" del analfabetismo en sociedades desarrolladas. Este fenómeno se conoce con nombres tales como "analfabetismo residual" "analfabetismo de retorno" "recadas en el analfabetismo" "nuevo analfabetismo", "iletrismo" y otros.

Es cuantitativa y cualitativamente diferente del de los países en desarrollo, pero su magnitud era suficientemente grande como para causar alarma. Este grupo de personas son, además, las primeras víctimas de los cambios tecnológicos.

Finalmente en el tema de movilización y organización, se insistió en que la alfabetización no podía incumbir exclusivamente a un sólo Ministro u Organismo y en la condición esencial que constituye la descentralización en la búsqueda de resultados.

La IV Conferencia aprobó el 29 de Marzo por unanimidad la Declaración denominada "EL DERECHO DE APRENDER", cuyo contenido se transcribe a continuación:

- El derecho de saber leer y escribir.
- El derecho de formular preguntas y reflexionar.

- el derecho a la imaginación y a la creación.
- el derecho de interpretar el medio circundante y ser protagonista de la historia.
- el derecho de tener acceso a los recursos educativos.
- El derecho de desarrollar las competencias individuales y colectivas.

La Conferencia de París sobre la Educación de Adultos desea reafirmar la importancia de este derecho.

El derecho de aprender no es un lujo cultural que se pueda aplazar,

No es un derecho cuyo ejercicio pueda supeditarse al lograr de la supervivencia del género humano,

No es una etapa posterior a la satisfacción de las necesidades básicas,

El derecho de aprender constituye, desde ahora, un instrumento indispensable para la supervivencia de la humanidad.

Para que los pueblos puedan satisfacer ellos mismos sus necesidades esenciales, sin olvidar las necesidades alimentarias, deberán tener derecho a aprender,

Para que las mujeres y los hombres puedan gozar de buena salud, deberán tener derecho a aprender,

Para evitar la guerra, será preciso aprender a vivir en paz, aprender para comprenderse,

Aprender es la palabra clave.

El derecho de aprender es una condición previa del desarrollo humano,

El derecho de aprender es una exigencia necesaria también para la solución de los problemas agrícolas e industriales, el progreso de la salud comunitaria y la propia transformación de las condiciones pedagógicas.

Sin el derecho de aprender no se podrán mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de la ciudad y el campo.

En resumen, en el reconocimiento concreto del derecho de aprender reside una de las mejores contribuciones para resolver los problemas cruciales que enfrenta hoy la humanidad.

Pero ese derecho de aprender no puede ser sólo un instrumento del desarrollo económico, se le debe reconocer como un

derecho fundamental. En los hechos, mediante el acto de aprender, que es la esencia de toda actividad educativa, el ser humano deja de ser un objeto a la merced de la circunstancia para convertirse en un ente responsable de su propia historia.

Como derecho humano fundamental su legitimidad es universal. Por tanto, no se podría limitar en la práctica su reconocimiento a sólo parte de la humanidad, a los hombres, a los países industrializados, o sólo a las clases pudientes, o los jóvenes que han tenido el privilegio de ir a la escuela. La Conferencia de París invita a todos los países a que logren el reconocimiento real de este derecho, creando las condiciones necesarias para su ejercicio efectivo universal, consagrándole todos los recursos humanos y materiales necesarios, revisando la concepción de los sistemas educacionales a fin de redistribuir más equitativamente los bienes educativos y culturales y, por último, apelando a los recursos creados por las distintas comunidades.

Invitamos a todas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a aunar los esfuerzos con los de las Naciones Unidas, la Unesco y otros organismos especializados, para fomentar el ejercicio de este derecho a escala planetaria.

Pese a los importantes progresos realizados por la educación de adultos y señalados en las conferencias de la Unesco, desde Elsinor hasta París, pasando por Montreal y Tokio, se ha ensanchado más la brecha entre, por un lado, la amplitud y la complejidad de los problemas que enfrenta la humanidad, y por otro, la aptitud de los individuos y las comunidades para hallar las respuestas y las soluciones apropiadas.

Por consiguiente, la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos, reunida en la Unesco, en París, en 1985, reitera el llamamiento dirigido por las precedentes conferencias para que todos los países, pese a los grandes problemas contemporáneos y como consecuencia de los mismos, se consagren resueltamente y con la imaginación a desarrollar aún más los servicios y las actividades en la esfera de la educación de adultos. De ese modo, los individuos y la sociedad podrán obtener provecho para sí de los recursos educativos, culturales, científicos y tecnológicos para ponerlos al servicio de un desarrollo, cuyo sentido, exigencia y modalidades podrán entonces definir.

La Conferencia desea destacar y celebrar el dinamismo y las nuevas orientaciones que aportan las mujeres y sus organizaciones. Por sus experiencias y prácticas específicas se encuentran en el vértice de los desafíos fundamentales para el porvenir de la humanidad, como lo son la paz y las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres. Por ese motivo es esencial su participación en el desarrollo de la educación de adultos, así como en la definición de un proyecto de sociedad más humano.

¿Quién decidirá cómo será la humanidad del mañana? Ese interrogante se plantea hoy a todos los gobiernos y a todas las organizaciones no gubernamentales, a los individuos y a las sociedades. Se plantea asimismo a todos aquellos que intervienen en el ámbito de la educación de los adultos y que precisan que los individuos, las colectividades y, por último, la humanidad toda, asuman su destino.